



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 18 DE PALMA DE MALLORCA

7096

Procediment Ordinari 1214/2012

D^a. PAZ GIMENEZ LEON, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 18 de PALMA DE MALLORCA, por el presente edicto, adaptado a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines Oficiales y la protección de datos,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha dictado la Sentencia que seguidamente se identifica:

RESOLUCION: Sentencia de fecha 19 de marzo de 2014, aclarada por Auto de 3 de abril de 2014.

PROCEDIMIENTO: Ordinario 1214/2012.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Recurso de apelación ante este Juzgado, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto.

Y encontrándose en paradero desconocido la demandada MARINA DE GOTTMAR S.L.U., se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma, quien podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en la Secretaría de ese Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA, a veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

